

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

12408 *Real Decreto 990/2018, de 27 de julio, por el que se destina a los Magistrados que se relaciona, como consecuencia del concurso resuelto por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 308 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en el Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial, y Acuerdos de la Comisión Permanente de 6 de julio y 28 de diciembre de 2017, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 25 de julio de 2018, y como consecuencia del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día 20 de junio de 2018,

DISPONGO:

Uno. Doña María Martínez-Moya Fernández, magistrada, con destino a disposición de la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, orden civil, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia número 4 de Benidorm.

Dos. Doña Silvia Coll Carreño, magistrada, con destino a disposición del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, orden civil, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia número 2 de Algeciras.

Tres. Doña María Paz García Aburuza, magistrada, con destino a disposición del Presidente del Tribunal Superior de Justicia Madrid, orden civil, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia número 5 de Eivissa.

Cuatro. Doña Ana Beatriz Flores Jiménez, magistrada con destino a disposición del Presidente del Tribunal Superior de Justicia Madrid, orden civil, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia número 5 de Sabadell.

Cinco. Doña Cristina Maestre Fuentes, magistrada con destino a disposición del Presidente del Tribunal Superior de Justicia Madrid, orden civil, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia número 1 de Sabadell.

Seis. Don Felipe Javier Pérez Castillo, magistrado con destino a disposición del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, orden civil, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia número 8 de Sabadell, de familia y protección del menor.

Siete. Los Magistrados/as nombrados/as en el presente real decreto, no cesarán en sus actuales destinos hasta el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado a excepción de la magistrada María Paz García Aburuza, que cesará el 5 de octubre de 2018, debiendo tomar posesión de su nuevo destino el 30 de octubre.

Contra el presente real decreto se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente, podrá interponer recurso de reposición ante la Comisión Permanente, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a

publicación del presente real decreto. En este último caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo, hasta que se haya resuelto el recurso de reposición o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Dado en Madrid, el 27 de julio de 2018.

FELIPE R.

La Ministra de Justicia,
DOLORES DELGADO GARCÍA